

EDICTO EMPLAZATORIO:

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO  
SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

CITA Y EMPLAZA:

Al doctor(a) OTONIEL GONZALEZ ESPINOSA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 6197319, portador(a) de la tarjeta profesional de Abogado No. 77514, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles, envíe la dirección electrónica al correo institucional de la Sala: [ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co), con el número de radicación del proceso disciplinario en el que actúe en calidad de disciplinado (a), a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACION PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTITRES (23) DOS MIL VEINTE (2020) A PARTIR DE LAS NUEVE Y TREINTA (9:30) DE LA MAÑANA, misma que se llevara a cabo de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión al COVID19. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. -2020-00317, que se originó por compulsas de copias elevadas por el JUZGADO 35 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CALI.

Se le hace saber al inculpado(a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en la página web de la rama judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-jdisciplinaria> del Valle del Cauca/notificaciones 2020. y en un lugar visible de la Secretaría, Hoy JULIO 17 DE 2020, siendo las 8:00 de la mañana, de conformidad con el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.



GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ  
Secretario de la Sala.

DESFIJACION: hoy JULIO 21 DE 2020; siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-jdisciplinaria> del Valle del Cauca/notificaciones 2020. y en la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ  
Secretario de la Sala.